

Córdoba,

02/11/2013

Ref. Expte. 0062192/2013

VISTO lo informado por el Area Concursos con respecto a los gastos que deberán cubrirse los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2013, con motivo de reunirse el Tribunal designado por Resoluciones HCD 296/11 y 297/11 y Resolución HCS 1248/11, para el llamado a Concursos de un Cargo de Profesor Asistente D/S y uno de Profesor Adjunto D/S para la Cátedra "**Gestión Social en Ambitos Públicos**" Plan de Estudios 2004, y

CONSIDERANDO que esta Unidad Académica cuenta con recursos suficientes en la cuenta Fondo Universitario, para hacer frente a esa erogación, **por ello**

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Autorizar los gastos que se detallan a continuación :

- **\$1668,14(Pesos un mil seiscientos sesenta y ocho con 14/100)** según Recibo ETS del 21/11/13 en concepto de pago de dos días de viáticos a la Prof. María Bonicatto.-
- **\$2253,49(Pesos dos mil doscientos cincuenta y tres con 49/100)** según Factura B000600018463 del 21/11/13 de la Firma Passerini Viajes SRL en concepto de pasajes aéreos para la Prof. María Bonicatto.-
- **\$58,00.-(Pesos cincuenta y ocho)** según Ticket 00497821 del 20/11/13 de la Firma Santa Claus en concepto de productos de refrigerio.-
- **\$138,00(Pesos ciento treinta y ocho) y \$172,00(Pesos ciento setenta y dos)** según Facturas C000200000785 y 786 del 20 y 21/11/13, respectivamente, de la Firma Almuerzos Naturales.-
- **\$15,00(Pesos quince)** según Factura C000100000204 del 20/11/13 de la Firma Nasser María Victoria del Valle.-
- **\$76,90(Pesos setenta y seis con 90/100)** según Ticket 00033906 del 20/11/13 de la Firma Carrefour Chacabuco.-
- **\$30,50(Pesos treinta con 50/100)** según Factura C000100000088 del 20/11/13 de la Firma Kiosco de la Facu.-

Artículo 2º: La erogación de que se trata será atendida con fondos provenientes de la Cuenta Concursos Docentes y/o Fondo Universitario de la Escuela de Trabajo Social.-

Artículo 3º: Protocolícese, Pase para su conocimiento y efectos al Area Económico Financiera de la Escuela de Trabajo Social, **Comuníquese y Archívese.**-

Med. EFRAESTO CASILLANO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA GUELLA
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION de DIRECCION N°

282

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba